Factura Pequeño Contribuyente

PAMELA AYMÉ, ORELLANA GONZÁLEZ

Nit Emisor: 99650703

PAMELA AYMÉ ORELLANA GONZÁLEZ

KILOMETRO 25 5 SANTA ELENA BARILLAS 00-90 A CONDOMINIO LA RESERVA, zona 0, Villa Canales, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 42FEDFDA-4140-4867-A8FD-16E84B36D653

Serie: 42FEDFDA Número de DTE: 1094731879

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 09:39:22 Fecha y hora de certificación: 18-jul-2022 09:39:22

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion (1)	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
***************************************	Servicio	***	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas en la DIRECCIÓN GENERAL DE / HIDROCARBUROS, del (01/07/2022) al (31/07/2022) según contrato número (MEM-434-2022)	7,500.00	0.00	7,500.00	
				TOTALES:	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 Oscar Perez Viceministre de Ossarrollo Sostenible Ministerio do Energia y Minas Ing. Hugo I. Guerra Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-434-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBURÓS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de julio del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Brinde apoyo en materia de inspección técnica en la instalación y modificación de instalaciones de estaciones de servicio en los departamentos de: Guatemala y Chimaltenango.
- d) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se realizó inspección técnica en las siguientes estaciones de servicio: DIO-ESE-DIC-821-2022, DIO-ESE-DIC-800-2022, DIO-SES-DIC-827-2022, DIO-ESE-DIC-831-2022, DIO-A-DIC-697-2022, DIO-A-DIC-1031-2021, DIO-ESE-DIC-834-2022, para hacer mención de algunos.

Atentamente,

Pamela Aymé Orellana Gonzalez DPI No. (3013361720101)

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y OPERACIONES

Vo.Bo.lng.Gerardo Eleazar Reyes Donis

Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Aprobado

Ing. Hugo Israel Guerra Escobar Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez Viceministro de Desarrollo Sostenible